

Andrea Fernanda Millán Suárez

Edad : 23 años

Dirección : calle 4 # 35 - 49, Aguachica – Cesar, Colombia.

Tel : 3172168710

Email : andrea.f.millans@gmail.com

Disponibilidad de cambio de residencia : sí.

Disponibilidad de viajar : sí.



Ingeniera ambiental con experiencia en formulación de planes de gestión de residuos sólidos, planes de manejo ambiental y sistemas de gestión ambiental. Manejo de sistemas de información geográfica: QGIS y ARCGIS.

ESTUDIOS

2017 **Título : INGENIERO AMBIENTAL**
Ocaña – Colombia Universidad Francisco de Paula Santander

2011 **Título : BACHILLER TÉCNICA**
Aguachica - Colombia Institución Educativa Técnica Guillermo León Valencia

Idiomas: **Español:** Natal
Ingles: Básico

Programas manejados: Word, Excel, PowerPoint, ARCGIS, QGIS.

EXPERIENCIA LABORAL

Octubre –Noviembre 2018 **Empresa de Servicios Públicos de Aguachica E.S.P.**
Aguachica, Colombia **Cargo ocupado : Ingeniero ambiental**

Tareas realizadas: Realización de estudios y diseños de humedales artificiales para los sistemas de tratamiento de aguas residuales de la Empresa de Servicios Públicos de Aguachica E.S.P.

Febrero – Marzo 2018 **SGS COLOMBIA S.A.S**
Aguachica, Colombia **Cargo ocupado : Profesional ambiental**

Tareas realizadas: Apoyo a la reunión de presentación de resultados ante la comunidad de las veredas San Lorenzo, Cruce de Patiño, Sabana de Buena Vista y centro poblado El Márquez de los municipios de Río de oro y Aguachica del Estudio de Impacto Ambiental del Área de Perforación Exploratoria Piranga (EIA APE Piranga) para la empresa ConocoPhillips.

Enero - Febrero 2018 **SGS COLOMBIA S.A.S**
Aguachica, Colombia **Cargo ocupado : Profesional ambiental**

Tareas realizadas: - Realización de aforos sobre las quebradas Tisquirama y Santa Helena ubicadas dentro de los municipios de Aguachica y Río de oro Cesar.
- Levantamiento de fichas prediales.
- Apoyo a los talleres de impactos realizados con las autoridades de Aguachica y Río de oro. En las veredas de Sabana de Buena Vista, Cruce de Patiño, San Lorenzo y centro Poblado el Márquez.
Estas actividades se llevaron a cabo con el fin de obtener resultados para el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de Área de Perforación Exploratoria Piranga (EIA APE Piranga) realizado por la consultora SGS COLOMBIA S.A.S para ConocoPhillips.

Diciembre - Diciembre 2017 SGS COLOMBIA S.A.S

***Aguachica, Colombia* Cargo ocupado : Profesional ambiental**

- Tareas realizadas: - Acompañamiento a toma de muestras de suelo.
- Acompañamiento a los talleres sociales.
- Determinación de usos y usuarios del agua.
- Aforo vehicular.
- Acompañamiento a la caracterización de pozos y aljibes.
- Realización de monitores de ruido diurnos.
- Acompañamiento a pruebas de bombeo.

Estas actividades se llevaron a cabo con el fin de obtener resultados para el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de Área de Perforación Exploratoria Piranga (EIA APE Piranga) realizado por la consultora SGS

REFERENCIAS LABORALES

Pablo Alberto Herrera

Ingeniero ambiental

Empresa de Servicios Públicos de Aguachica E.S.P (Aguachica - Colombia)

Teléfono : 3156704352 E-mail : ambiental-esp-aguachica@hotmail.com

Delio Atuesta Garcia

Líder social

Consortio SIGA – ETSA (Bogotá – Colombia)

SGS Colombia S.A.S

Teléfono : 3172451429 E-mail : delio.atuesta@sgs.com

REFERENCIAS PERSONALES

Leinner Miguel Torres Marriaga

Barranquilla – Colombia

Ingeniero mecánico

Teléfono : 3014518760

E-mail : leinner16@outlook.com

Leidy Katherine Fuentes Rojas

Cúcuta – Colombia

Agente de servicio al ciudadano (Colpensiones)

Teléfono : 3012326832

E-mail : katherinefuentes990@hotmail.com

FORMACIONES ADICIONALES E INTERESES

Curso en « Safety Leadership Training for Contractors »

Curso de 50 horas en « Implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo»



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander
SECCIONAL OCAÑA

Personería Jurídica No 20 Septiembre 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de

Ingeniero Ambiental

A

Andrea Fernanda Millán Suárez

C.C. No. 1.065.904.419 expedida en **Seguachiaca-Cesar.**

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Ocaña, a **22 de Septiembre** de **2017**

EL RECTOR

EL DIRECTOR DE LA SECCIONAL

EL DECANO DE LA FACULTAD

LIBRO **10**

ACTA **4737**

FOLIO **351**

REGISTRO No. **4737**

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

0009487



Matricula Profesional No.
54238-370581 NTS
Fecha de Expedición: **12/10/2017**

Nombre:
**ANDREA FERNANDA
MILLAN SUAREZ**

Identificación:
C.C. 1065904419

Profesión:
INGENIERO AMBIENTAL

Institución:
**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE
PAULA SANTANDER-OCAÑA**



1607N-1014

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

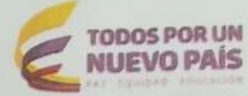
DIRECTOR GENERAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590



República de Colombia
Departamento del Cesar
MUNICIPIO DE AGUACHICA



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUACHICA E.S.P.

12001100- 1560 - - - 3

Aguachica - Cesar 26 NOV 2018

CERTIFICACION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE
AGUACHICA E.S.P.

CERTIFICA

Que **ANDREA FERNANDA MILLÁN SUAREZ**, identificada con la cedula de Ciudadanía No. 1.065.904.419, presto sus servicios profesionales, en calidad de contratista del contrato de Consultoría No. 003, ejecutando todas las actividades establecidas en el objeto contractual, en el siguiente periodo así:

FECHA DE CONTRATO	Objeto	valor
02/10/2018 al 01/11/2018 CTO DE CONSULTORIA No. 003	CONTRATAR UNA CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SISTEMAS DE HUMEDALES ARTIFICIALES PARA LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUACHICA E.S.P.	\$13.000.000

Para constancia se firma a solicitud del interesado, sin borrones y enmendaduras a los Veintiséis (26) días del mes de Noviembre de 2018.


RAÚL TORRADO SALCEDO
Gerente



HENRY ALÍ MONTES MONTEALEGRE ALCALDE 2016-2019
E.S.P.A Calle 5 # 34 - 69 Teléfono 566 2483 Aguachica-Cesar



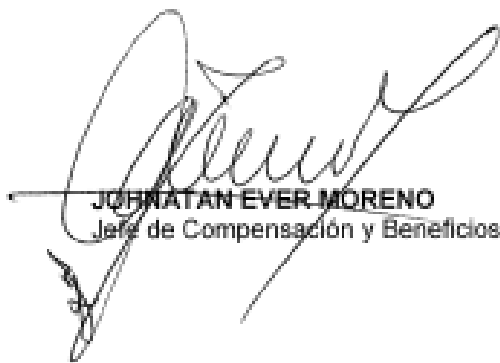
SGS COLOMBIA S.A.S
NIT. 860049921-0

CERTIFICA QUE:

El señor(a) **ANDREA FERNANDA MILLAN SUAREZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.065.904.419, laboró en esta compañía desde el **28 de Febrero del 2018** hasta el **03 de Marzo del 2018**, con un Contrato de Trabajo a termino **OBRA O LABOR**, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL AMBIENTAL**.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá D.C., el 03 de Marzo del 2018.

Cordialmente,



JOHNATAN EVER MORENO
Jefe de Compensación y Beneficios



SGS COLOMBIA S.A.S
NIT. 860049921-0

CERTIFICA QUE:

El señor(a) **ANDREA FERNANDA MILLAN SUAREZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1.065.904.419**, laboró en esta compañía desde el **21 de Enero del 2018** hasta el **09 de Febrero del 2018**, con un Contrato de Trabajo a termino **OBRA O LABOR**, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL AMBIENTAL**.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá D.C., el 09 de Febrero del 2018.

Cordialmente,



JOHNATAN EVER MORENO
Jefe de Compensación y Beneficios

SGS

SGS COLOMBIA S.A.S
NIT. 860049921-0

CERTIFICA QUE:

El señor(a) **ANDREA FERNANDA MILLAN SUAREZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1.065.904.419**, laboró en esta compañía desde el **08 de Diciembre del 2017** hasta el **28 de Diciembre del 2017**, con un Contrato de Trabajo a termino **OBRA O LABOR**, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL AMBIENTAL**.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá D.C., el 28 de Diciembre del 2017.

Cordialmente,


JOHNATAN EVER MORENO
Jefe de Compensación y Beneficios



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDREA FERNANDA MILLAN SUAREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1065904419

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Aguachica, a los dieciocho (18) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
IVAN ARTURO BOLANO BAUTE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

IVAN ARTURO BOLAÑO BAUTE
Subdirector (E)
CENTRO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CESAR

53574054 - 18/07/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9520001712097CC1065904419C.

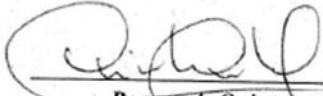


This certifies that

Andrea Fernanda Millan Suarez
has successfully completed

***“Safety Leadership Training
for Contractors”***

FAT



Ramon A. Quintero

Instructors

Aguachica, December 2, 2017

Date

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.065.904.419**

MILLAN SUAREZ

APELLIDOS

ANDREA FERNANDA

NOMBRES

Andrea Millan
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-JUL-1995**
AGUACHICA
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

20-AGO-2013 AGUACHICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Abel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SÁNCHEZ TORRES



A-1245000-00672048 F-1065904419-20150223

0043236073A 1

42073177

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:13:11 horas del 21/01/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1065904419**

Apellidos y Nombres: **MILLAN SUAREZ ANDREA FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 120991852



WEB

15:14:09

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de enero del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDREA FERNANDA MILLAN SUAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1065904419:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 21 de enero de 2019, a las 15:19:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1065904419
Código de Verificación	1065904419190121151943

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA